

RETIRO, 14 AGO 2018

DECRETO EXENTO N° 2676 /

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**MATERIALES DE LIBRERIA PARA ESCUELA MANUEL MONTT**".
5. La solicitud N° 207 de Director Escuela Manuel Montt con fecha 30.07.2018

**CONSIDERANDO:**

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su Programa de Integración llama a licitación pública para adquirir "**MATERIALES DE LIBRERIA PARA ESCUELA MANUEL MONTT**" de la comuna de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

**DECRETO:**

**1.-APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**MATERIALES DE LIBRERIA PARA ESCUELA MANUEL MONTT**".

**2.- IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto a los siguientes ítem presupuestarios:

22.04.002	Textos y otros materiales de enseñanza
22.04.009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales
29.06.001	Equipos computacionales y periféricos

**3.-APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que registran el proceso.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**  
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DEPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL